



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

20 FEB 2012

RES.H.Nº 0100-12

**VISTO:**

La Resolución H. No. 1868-11, por la que se da por aprobada a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la realización de las trescientas (300) horas de "PRACTICAS PROFESIONALES", requisito exigido por el Plan de Estudios correspondiente;

**CONSIDERANDO:**

Que en el mencionado instrumento se ha omitido consignar el cumplimiento de este requisito a alumnos que cumplieron con la totalidad de horas exigidas en el plan de estudios, en un todo de acuerdo al informe elevado oportunamente por el Lic. Néstor Cruz, docente responsable de dichas prácticas;

Que por Res. CS. Nº 182-09, se introducen modificaciones al Plan de Estudios 2000, de esta Carrera, y se autoriza en toda la normativa vigente: plan de estudios, reglamentaciones, resoluciones, etc., el reemplazo del término "Pasantía", por el de "Práctica Profesional";

Que es necesario proceder a la registración de las "Practicas Profesionales" realizadas y aprobadas por alumnos de la citada carrera;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, que se detallan a continuación, la realización de las trescientas (300) horas de "PRACTICAS PROFESIONALES", requisito exigido por el Plan de Estudios correspondiente:

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. Nº
SORUCO, Ximena del Milagro	710.011
SZTYCHMASJTER, Andrea Alejandra	709.326
TOLAVA, María Florencia	710.930
TOVI, María Soledad	710.102
VARGAS, Anahi Ileana	709.560
VILLAROEL, Fernanda Elizabeth	710.760
ZERPA, Nilda María	709.417

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a Dirección de Alumnos, Docente responsable de las Prácticas Profesionales, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

*[Handwritten signature]*

*[Circular stamp]*

*[Handwritten signature]*

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - H.M.Ss.